



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC36547-2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se designe por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. Daniel Alberto ALLEMANDI como Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET- UNC- UNITEFA – Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica; teniendo en cuenta el dictamen del Jurado designado por Resolución HCS N° 727/2011 obrante a fs. 284/285 y lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución HCS N° 371/08, en su art. 21 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología en su nota de fs. 341 y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET, al Dr. Daniel Alberto ALLEMANDI como Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET- UNC- UNITEFA – Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.




Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1106